CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ – CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 A DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Actividad 4 - Encuentro N°4: Revisión del plan de accion por componente

RESPONSABLE: Yadith Sena, David Reza, Lina Espitia **LUGAR:** casa de armonizacion **FECHA:** 10/11/2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Mauricio Pacheco Lucas	Córdoba	Cereté	Asistente		Mauricio P.
2	David Reza Lopez	Córdoba	Cereté	Asistente	3024654081	DavidRza
3	Nadia Espitia Lozano	Córdoba	Cereté	Asistente		Nadia E L
4	Jesika Rodriguez Espitia	Córdoba	Cereté	Asistente	3172909466	
5	adolfo Raygel sacramento	Córdoba	Cereté	Asistente	3016773641	
6	Rodulf Obed Rangel Mogrovejo	Córdoba	Cereté	Asistente	3142636792	
7	Erlis Kardoss Gonzalez	Córdoba	Cereté	Asistente	3106242367	Erlis Kardoss.
8	Galsy Suarez Acosta	Córdoba	Cereté	Asistente	3146571076	Galsy Suarez
9	Berenice Gutierrez Torres	Córdoba	Cereté	Asistente	.3133885139	Berenice Gutierrez T.
10	Yadith Sena Vellojin	Córdoba	Cereté	Asistente	.3106390960	Yadith S.
11	Orlando E Vergara Julio	Córdoba	Cereté	Asistente	3114366 8	
12	Lina Espitia Garcia	Córdoba	Cereté	Asistente		Lina Espitia
13	Jose Gregorio Urango Amador	Córdoba	Cereté	Asistente	301334 7663	José Urango
14	Erlis Kardoss Gonzalez	Córdoba	Cereté	Asistente	3016242367	Erlis Kardoss
15	Simona Camacho Cuellar	Córdoba	Cereté	Asistente	3215330949	
16	Ximena Redondo Hernandez	Córdoba	Cereté	Asistente	313249 3828	Ximena Redondo
17	Rita Suarez Acosta	Córdoba	Cereté	Asistente	311 7639933	Rita Suarez Acosta
18	Omaira Martinez Reyes	Córdoba	Cereté	Asistente	322 6211490	Omaira Martinez M.
19	Maricales Ramos Perrett	Córdoba	Cereté	Asistente	.3103690960	Marc Ramos P.
20	LIDIS Mª MOGROVEJO	Córdoba	Cereté	Asistente	3215819231	LIDIS Mª Mogrovejo

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RETIRO DE LOS INDIOS Del Pueblo Zenú garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales recolectados. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de la construcción del plan de vida de la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ. El tratamiento de la información se realizará con consentimiento previo, respetando los principios de legalidad, finalidad y libertad; Asimismo, se salvaguardará la privacidad y autonomía cultural del pueblo Zenú, conforme a sus usos y costumbres. la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ, se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.

CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ – CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 A DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Actividad 4 - Encuentro No 4: Revisión del plan de acción por componente

RESPONSABLE: Yadith Sena, David Rezel, Lina Espitia **LUGAR:** Casa de armonización **FECHA:** 10/11/2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Consuelo Del Carmen Mercado	Córdoba	Cereté	Asistente	3148016221	Consuelo
2		Córdoba	Cereté	Asistente		
3		Córdoba	Cereté	Asistente		
4		Córdoba	Cereté	Asistente		
5		Córdoba	Cereté	Asistente		
6		Córdoba	Cereté	Asistente		
7		Córdoba	Cereté	Asistente		
8		Córdoba	Cereté	Asistente		
9		Córdoba	Cereté	Asistente		
10		Córdoba	Cereté	Asistente		
11		Córdoba	Cereté	Asistente		
12		Córdoba	Cereté	Asistente		
13		Córdoba	Cereté	Asistente		
14		Córdoba	Cereté	Asistente		
15		Córdoba	Cereté	Asistente		
16		Córdoba	Cereté	Asistente		
17		Córdoba	Cereté	Asistente		
18		Córdoba	Cereté	Asistente		
19		Córdoba	Cereté	Asistente		
20		Córdoba	Cereté	Asistente		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RETIRO DE LOS INDIOS Del Pueblo Zenú garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales recolectados. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de la construcción del plan de vida de la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ. El tratamiento de la información se realizará con consentimiento previo, respetando los principios de legalidad, finalidad y libertad; Asimismo, se salvaguardará la privacidad y autonomía cultural del pueblo Zenú, conforme a sus usos y costumbres. la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ, se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.